Ciudad de México, a 8 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0428/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SGIRPC/320/2020 de fecha 27 de agosto de 2020, signado por la Arq. Myriam Vilma Urzua Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2380/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 12402/9072
Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2020
SGIRPC/320/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLIXÓCHITL #185, PISO 3, COL. TRÁNSITO, ALC. CUAUHTÉMOC.
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, en atención a su oficio núm. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/634/2019, recibido en esta Secretaría el 6 de noviembre de 2019, mediante el cual adjunta el oficio núm. MDPPOSA/CSP/2380/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el referido Poder Legislativo, mismo que se transcribe a continuación:

> *"ÚNICO: Se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, las Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Instituto de Verificación Administrativa, todas de la Ciudad de México, a que en coordinación con la Alcaldía Cuauhtémoc implementen de forma conjunta el operativo "La noche es de todos", en las colonias Condesa, Cuauhtémoc, Hipódromo Condesa y Roma Norte, con la finalidad de verificar que los establecimientos mercantiles de alto impacto respeten los niveles de decibles permitidos, la prohibición de venta de alcohol a menores, los límites de horarios de apertura y los enseres que colocan en la vía pública, así como giros comerciales se encuentran en estricto apego a la normatividad vigente."*

Al respecto, me permito remitir a usted copia simple del oficio núm. SGIRPC/SPC/DGTO/CPPE/0139/2020, del día 19 de febrero de los presentes, signado por el Lic. Juan Daniel Ledesma Aubry, Coordinador de Planes y Programas Especiales de la Dirección General Táctico Operativa de esta Dependencia en el cual se comunica la participación que tuvo esta Secretaría a través de la Dirección General citada, en el operativo "La noche es de todos".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
07 SEP. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA 13:00

REF 2664 DEAJ 193310
C.c.p. Lic. I. Leticia Salas Pichardo. Encargado de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la SGIRPC. .- Para su Conocimiento.
Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Dip. Isabel Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

SECRETARIA PARTICULAR:	LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO	
REVISÓ:	LIC. I. LETICIA SALAS PICHARDO	
ELABORÓ:	LIC. ANA RUT NERY AGUILAR	

Abraham González 67 Col. Juárez, Alcaldía
Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 25836927

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 FEB. 2020
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
RECIBIDO
NOMBRE: Angel HORA 17:16

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2020

SGIRPC/SPC/DGTO/CPPE/ 0139 /2020

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 FEB. 2020
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
RECIBIDO
NOMBRE: alejandra HORA: 17:16

LIC. JOSEFINA ETICIA SALAS PICHARDO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE

En atención a sus similares **SGIRPC/DEAJ/1182/2019 y SGIRPC/DEAJ/212/2020** por medio de los cuales hace referencia a solicitud efectuada por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a través de oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/634/2019 con respecto a Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, mismo que a la letra dice:

"ÚNICO: Se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, las Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Instituto de Verificación Administrativa, todas de la Ciudad de México, a que en coordinación con la Alcaldía Cuauhtémoc implementen de forma conjunta el operativo "La noche es de todos", en las colonias Condesa, Cuauhtémoc, Hipódromo, Hipódromo Condesa y Roma Norte, con la finalidad de verificar que los establecimientos mercantiles de alto impacto respeten los niveles de decibles permitidos, la prohibición de venta de alcohol a menores, los límites de horarios de apertura y los enseres que colocan en la vía pública, así como giros comerciales se encuentran en escrito apego a la normatividad vigente."

Sobre el particular, se informa que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos participa en el operativo la Noche es de Todos a través de la Dirección General Táctico Operativa, en el que se coordinan las siguientes instancias: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría del Medio Ambiente; así como la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, las Fiscalías General de Justicia; la Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana, la Alcaldía donde se realiza el operativo, programa que es coordinado por la Secretaría

de Gobierno, en este punto se debe indicar que es el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México quien convoca a los lugares donde se efectuará el Operativo, la intervención por parte de la Dirección General Táctico Operativa es de implementar acciones preventivas alrededor de las instalaciones que son revisadas, en ocasiones clausuradas y que ameritan la evacuación de las personas que están en el sitio a fin de evitar alguna situación de emergencia.

No omito mencionar que se ha participado en operativos en la Alcaldía Cuauhtémoc, pero en ninguna de las colonias mencionadas en el oficio de mérito.

Sin otro asunto a tratar, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. JUAN DANIEL LEDESMA AUBRY
COORDINADOR DE PLANES Y PROGRAMAS ESPECIALES

C.c.c.e.p Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Para su conocimiento
Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil, Para su conocimiento
Mtro. Humberto González Arroyo, Director General Táctico Operativa de la SGIRPC-CDMX, Para su conocimiento